

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Agosto del 2022

Persona Natural

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|------------|------------|-----------|
| TURBO MEGA | 2020096815 | 01-AUG-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las catorce horas y veintisiete minutos del día uno de agosto de dos mil veintidós .

Como lo pide el señor RAUL DANIEL MARTINEZ PAZ en escrito presentado al número: 2022057079 a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TURBO MEGA con Matrícula de Empresa No. 2020096815 inscrita al número 174 del libro 406 del folio 349 al folio 350 con fecha veintinueve de enero de dos mil veinte , ubicada en AV. GENERAL CABAÑAS, BARRIO EL CENTRO, # 3-7, que se dedica a SERVICIO DE INTERNET INALAMBRICO y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 144 DEL LIBRO 459 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 289 AL FOLIO 290 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN MIGUEL, uno de agosto de dos mil veintidós .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|------------------------|------------|-----------|
| AUTO MOTEL EL TROVADOR | 2011070791 | 08-AUG-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y quince minutos del día ocho de agosto de dos mil veintidós .

Como lo pide el señor JOSE ANTONIO PINEDA HERNANDEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022027748 a las doce horas y cincuenta y nueve minutos del día nueve de mayo de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada AUTO MOTEL EL TROVADOR con Matrícula de Empresa No. 2011070791 inscrita al número 166 del libro 255 del folio 333 al folio 334 con fecha trece de octubre de dos mil once , ubicada en BARRIO CANDELARIA, FINAL CALLE LARA, PASAJE CALLEJON LAS NUBES N° 128, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS DE HOSPEDAJE y que tiene el Local siguiente 001 ubicada en BARRIO CANDELARIA, FINAL CALLE LARA, PASAJE CALLEJON LAS NUBES N° 128, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 168 DEL LIBRO 459 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 337 AL FOLIO 338 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN SALVADOR, ocho de agosto de dos mil veintidós.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMÁN.
REGISTRADOR /MZ

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-----------|------------|-----------|
| JUAN CRUZ | 2006056212 | 11-AUG-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y cuarenta minutos del día once de agosto de dos mil veintidós .

Como lo pide el señor JUAN CRUZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022058502 a las diez horas y veintisiete minutos del día once de agosto de dos mil veintidós, titular de la empresa INDUSTRIAL, COMERCIAL, denominada JUAN CRUZ con Matrícula de Empresa No. 2006056212 inscrita al número 130 del libro 115 del folio 261 al folio 262 con fecha uno de junio de dos mil seis , ubicada en CANTON BUENA VISTA, COLONIA SAN JOSE,

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

USULUTAN, que se dedica a ELABORACION Y VENTA DE SAL YODADA y que tiene los Locales siguientes(001) EMPACADORA EL CAMINITO Y EMPACADORA SAN JOSE ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 237 DEL LIBRO 459 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 475 AL FOLIO 476 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, once de agosto de dos mil veintidós .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|----------------------|------------|-----------|
| IMPORTACIONES TORRES | 2019096114 | 24-AUG-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y siete minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintidós .

Como lo pide el señor BRYAN ANTONIO HERNANDEZ TORRES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022061748 a las doce horas y veinticinco minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTACIONES TORRES con Matrícula de Empresa No. 2019096114 inscrita al número 123 del libro 402 del folio 247 al folio 248 con fecha once de noviembre de dos mil diecinueve, ubicada en AVENIDA RUBEN TORRES CORDOVA, BARRIO LA MERCED, N°12, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente ubicada en AVENIDA RUBEN TORRES CORDOVA, BARRIO LA MERCED, N°12, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 155 DEL LIBRO 460 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 311 AL FOLIO 312 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós. NOTIFIQUESE.

LIC. UCRANIA MARLA DANIELA CLAROS RAMIREZ
REGISTRADOR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|---------------------|------------|-----------|
| TRANSPORTES JIMENEZ | 2019095985 | 25-AUG-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las siete horas y cincuenta y tres minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintidós .

Como lo pide el señor GERMAN ENRIQUE JIMENEZ GUZMAN en escrito declarado bajo juramento presentado al número 2022061790 a las trece horas y veintidós minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO denominada TRANSPORTES JIMENEZ con Matrícula de Empresa No. 2019095985 inscrita al número 100 del libro 402 del folio 201 al folio 202 con fecha ocho de noviembre de dos mil diecinueve , ubicada en KILOMETRO 11, CALLE A PANCHIMALCO, COLONIA MONTELIZ, PASAJE N° 15, N° 12, que se dedica a TRANSPORTE DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y AUTOS CON CHOFER, VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. Hágase la marginación correspondiente de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 163 DEL LIBRO 460 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 327 AL FOLIO 328 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN SALVADOR, veinticinco de agosto de dos mil veintidós. NOTIFIQUESE.

GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ GALLARDO
REGISTRADOR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|----------------|------------|-----------|
| FARMACIAS AZUL | 2018092164 | 26-AUG-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y diez minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintidós.

Como lo pide el señora MARIA ROSAURA CALLEJAS RODRIGUEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022062382 a las quince horas y seis minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIAS AZUL con Matrícula de Empresa No. 2018092164 inscrita al número 201 del libro 379 del folio 403 al folio 404 con fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ubicada en 4ª AVENIDA NORTE, NUMERO 4-5, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 199 DEL LIBRO 460 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 399 AL FOLIO 400 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN SALVADOR, veintiséis de agosto de dos mil veintidós.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMÁN.
REGISTRADOR /MZ

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|----------------------|------------|-----------|
| IMPORTACIONES GARCIA | 2016086486 | 29-AUG-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las catorce horas y cuarenta y un minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veintidós.

Como lo pide el señor IVAN ALBERTO GARCIA PERDOMO en su carácter personal, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022063407 a las catorce horas y siete minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTACIONES GARCIA con Matrícula de Empresa No. 2016086486 inscrita al número 184 del libro 342 del folio 369 al folio 370 con fecha nueve de noviembre de dos mil dieciséis, ubicada en URBANIZACION ALTOS DEL PALMAR, BLOCK A, POLIGONO 4, CASA N° 27, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS USADOS y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 238 DEL LIBRO 460 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 477 AL FOLIO 478 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SANTA ANA, veintinueve de agosto de dos mil veintidós.

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA SUYAPA LEON DE OSEGUEDA
REGISTRADORA/LUNA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|---------------|------------|-----------|
| C G G JEWERLY | 2016086905 | 31-AUG-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las trece horas y dieciocho minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintidós .

Como lo pide el señora _ROXANA EUGENIA LARA DE DADA_, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022064031 a las doce horas y diez minutos del día treinta de agosto de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada C G G JEWERLY con Matrícula de Empresa No. 2016086905 inscrita al número 177 del libro 345 del folio 355 al folio 356 con fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciséis , ubicada en KILOMETRO 16 1/2 CARRETERA AL PUERTO DE LA LIBERTAD, RESIDENCIAL VILLA TUSCANIA, CASA N° 32S, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS Y SUS ALEACIONES, ASI COMO ARTÍCULOS DE ESAS MATERIAS, CHAPADOS, JOYERÍA, BISUTERÍA y que tiene el Local siguiente ubicada en KILOMETRO 16 1/2 CARRETERA AL PUERTO DE LA LIBERTAD, RESIDENCIAL VILLA TUSCANIA, CASA N° 32S; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 38 DEL LIBRO 461 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 77 AL FOLIO 78 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta y uno de agosto de dos mil veintidós .

NOTIFIQUESE.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Julio del 2022

Persona Natural

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|----------------|------------|-----------|
| TIENDA VALERIA | 2017088521 | 01-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las diez horas y cincuenta y siete minutos del día uno de julio de dos mil veintidós.

Como lo pide el señor NEFTALI HUMBERTO GONZALEZ VILLEDA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022047404 a las siete horas y treinta y ocho minutos del día uno de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA VALERIA con Matrícula de Empresa No. 2017088521 inscrita al número 210 del libro 357 del folio 421 al folio 422 con fecha dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, ubicada en CALLEJON GUZMAN, ENTRE 14 Y 16, AVENIDA SUR, FRENTE A COMERCIAL LAZO, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS Y AZUCAR y que tiene el Local siguiente CALLEJON GUZMAN, ENTRE 14 Y 16, AVENIDA SUR, FRENTE A COMERCIAL LAZO, SANTA ANA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 150 DEL LIBRO 457 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 301 AL FOLIO 302 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, uno de julio de dos mil veintidós.

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA SUYAPA LEON DE OSEGUEDA
REGISTRADORA/LUNA.

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|--------------------------|------------|-----------|
| IMPORTADORA FOLLOW JESUS | 2020096662 | 04-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y treinta y nueve minutos del día cuatro de julio de dos mil veintidós .

Como lo pide la señora SANDRA MARIA ECHEVERRIA DE FUNES, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022047818 a las diez horas y un minutos del día cuatro de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTADORA FOLLOW JESUS con Matrícula de Empresa No. 2020096662 inscrita al número 181 del libro 405 del folio 363 al folio 364 con fecha trece de enero de dos mil veinte , ubicada en LOTIFICACIÓN ALFA Y OMEGA, BLOCK N° 3, CASA N° 20, CANTÓN PLAN DEL PINO, que se dedica a VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 177 DEL LIBRO 457 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 355 AL FOLIO 356 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cuatro de julio de dos mil veintidós .

NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|------------|------------|-----------|
| IMPORT STI | 2019094308 | 07-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y cuarenta y tres minutos del día siete de julio de dos mil veintidós .

Como lo pide el señor EDWIN STIVEN PORTILLO GONZALEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022048904 a las siete horas y cuarenta

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

y un minutos del día siete de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORT STI con Matrícula de Empresa No. 2019094308 inscrita al número 149 del libro 391 del folio 299 al folio 300 con fecha veintitres de mayo de dos mil diecinueve , ubicada en 7ª AVENIDA SUR, PASAJE B, COLONIA SAN JOSE, BARRIO EL CALVARIO N° 7, que se dedica a VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente 001) ubicado en 7ª AVENIDA SUR, PASAJE B, COLONIA SAN JOSE, BARRIO EL CALVARIO N° 7, que se dedica a VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 6 DEL LIBRO 458 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 13 AL FOLIO 14 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, siete de julio de dos mil veintidós .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-----------|------------|-----------|
| TOP AUTOS | 2021101225 | 08-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y ocho minutos del día ocho de julio de dos mil veintidós .

Como lo pide LETICIA NOEMY GARCIA DE MARTINEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022048511 a las quince horas y cuarenta y seis minutos del día cinco de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TOP AUTOS con Matrícula de Empresa No. 2021101225 inscrita al número 218 del libro 431 del folio 437 al folio 438 con fecha tres de junio de dos mil veintiuno , ubicada en CALLE Y COLONIA SAN MIGUEL, PASAJE BUENA VISTA, N° 14 A, SAN RAMON, que se dedica a VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 19 DEL LIBRO 458 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 39 AL FOLIO 40 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, ocho de julio de dos mil veintidós .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|------------------|------------|-----------|
| GRAYSNQVV DESIGN | 2020096621 | 12-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y dieciséis minutos del día doce de julio de dos mil veintidós .

Como lo pide el señor KEVIN ADONAY BAIRES MONTANO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022033016 a las diez horas y cuarenta y ocho minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada GRAYSNQVV DESIGN con Matrícula de Empresa No. 2020096621 inscrita al número 125 del libro 405 del folio 251 al folio 252 con fecha ocho de enero de dos mil veinte , ubicada en COLONIA RESIDENCIAL SANTA TERESA, POLIGONO L2, SENDA 6, CASA 10, SANTA TECLA, LA LIBERTAD que se dedica a SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO WEB, MARKETING DIGITAL Y DISEÑO GRAFICO y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001) COLONIA RESIDENCIAL SANTA TERESA, POLIGONO L2, SENDA 6, CASA 10, SANTA TECLA, LA LIBERTAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 63 DEL LIBRO 458 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 127 AL FOLIO 128 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, doce de julio de dos mil veintidós . NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|---|-------------------|------------------|
| TOPOGRAFIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION | 2002040833 | 13-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y cinco minutos del día trece de julio de dos mil veintidós.

Como lo pide el señor CARLOS RENE QUINTANILLA DE PAZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022050268 a las ocho horas y cincuenta y ocho minutos del día trece de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TOPOGRAFÍA, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION con Matrícula de Empresa No. 2002040833 inscrita al número 195 del libro 76 del folio 391 al folio 392 con fecha diecinueve de enero de dos mil cinco, ubicada en CALLE LOS BORDES N° 10 CANTON SAN MIGUEL, SAN RAMON, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 83 DEL LIBRO 458 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 167 AL FOLIO 168 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, trece de julio de dos mil veintidós .

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMÁN.
REGISTRADOR /MZ

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| TRANSPORTES CUELLAR FABIAN | 2011070309 | 21-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintidós .

Como lo pide el MARIA CECILIA CUELLAR DE LINARES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022052387 a las catorce horas y cuarenta minutos del día veinte de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTES CUELLAR FABIAN con Matrícula de Empresa No. 2011070309 inscrita al número 199 del libro 256 del folio 399 al folio 400 con fecha diez de noviembre de dos mil once , ubicada en COLONIA IVU N° 2, SEGUNDA ETAPA, PASAJE "C" ORIENTE, BLOCK "E" N° 3, SAN ANTONIO DEL MONTE, SONSONATE, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA y que tiene el Local siguiente(001) ubicado en COLONIA IVU N° 2, SEGUNDA ETAPA, PASAJE "C" ORIENTE, BLOCK "E" N° 3, SAN ANTONIO DEL MONTE, SONSONATE, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 218 DEL LIBRO 458 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 437 AL FOLIO 438 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de julio de dos mil veintidós .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|-------------------|------------|-----------|
| REPUESTOS EL LEON | 2002014318 | 22-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las once horas y veinte minutos del día veintidós de julio de dos mil veintidós.

Como lo pide JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022052789 a las once horas y cuarenta y siete minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada REPUESTOS EL LEON con Matrícula de Empresa No. 2002014318 inscrita al número 221 del libro 236 del folio 443 al folio 444 con fecha dieciséis de septiembre de dos mil diez, ubicada en FINAL 7ª CALLE ORIENTE Y CARRETERA INTERNACIONAL, METAPAN, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA VENTA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente: 001) Ubicado en FINAL 7ª CALLE ORIENTE Y CARRETERA INTERNACIONAL, METAPAN, SANTA ANA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 240 DEL LIBRO 458 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 481 AL FOLIO 482 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, veintidós de julio de dos mil veintidós.

LICDA. MARIA SUYAPA LEON DE OSEGUEDA
REGISTRADORA/*Monge.

| Nombre | Matrícula | Cancelada |
|--------------------------------|------------|-----------|
| PRODUCTOS DIVERSOS COMERCIALES | 2009063627 | 27-JUL-22 |

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las trece horas y dieciocho minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintidós .

Como lo pide CARLOS DANIEL LOPEZ CRUZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022054373 a las trece horas y veintiséis minutos del día veintiséis de julio de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada PRODUCTOS DIVERSOS COMERCIALES con Matrícula de Empresa No. 2009063627 inscrita al número 234 del libro 204 del folio 469 al folio 470 con fecha veintinueve de abril de dos mil nueve , ubicada en ANTIGUA CALLE A HUIZÚCAR, REPARTO LOS HÉROES, PASAJE COREA, N° 2, SAN SALVADOR ,que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE USO GENERAL Y FUMIGACION DE CASAS, OFICINAS, LOCALES y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 67 DEL LIBRO 459 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 135 AL FOLIO 136 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintisiete de julio de dos mil veintidós .

NOTIFIQUESE.

MARIA ISABEL MORALES GUARDADO
REGISTRADOR